

**Informe final de evaluación del  
seguimiento de la implantación  
de títulos oficiales**

**2012**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO**

**Escuela de Posgrado**

**UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**



## VALORACIÓN GLOBAL

### Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del título se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el anexo detallado de evaluación, se hace constar la totalidad de recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos a fin de orientar el título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad.

### Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que, manteniendo el rigor exigible, se debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el proceso de evaluación se han detectado las siguientes deficiencias que requieren una inmediata actuación por parte de la Universidad:

- En la Comisión de Calidad del título deben estar representados todos los colectivos .
- Se deben especificar las funciones de la Comisión de Calidad del título y su relación con la Comisión de Calidad de la Escuela de Posgrado.
- Asimismo deben atenderse los diferentes aspectos señalados para la mejora de la calidad del título: mecanismos de coordinación, de evaluación de la actividad docente, de las prácticas externas y de la información relativa a la satisfacción de los diferentes colectivos con la implantación del título.

Por otra parte, en el anexo detallado de evaluación del autoinforme, se hace constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos a fin de orientar el título a la mejora continua.

**ANEXO I**

**1. INFORMACIÓN PÚBLICA**

| Comentario   | Tipo             |
|--|------------------|
| Se valora positivamente la claridad y accesibilidad de la información en la página web   | Buenas prácticas |
| Es necesario hacer más accesible la información relativa al número mínimo y máximo de créditos de los que se puede matricular un estudiante a tiempo completo y a tiempo parcial.  | Recomendaciones  |
| Se recomienda que se incluya, al menos, una síntesis de los diferentes tipos de competencias más significativas asociados al máster, en vez de reconducir a una consulta que obliga a abrir cada una de las guías docentes de cada uno de los itinerarios formativos.                        | Recomendaciones  |
| Aunque se hace mención de las entidades públicas y privadas en las que se podrán hacer prácticas en el título, sería conveniente señalar los criterios de selección para la adjudicación de las mismas   | Recomendaciones  |
| La información aportada sobre el profesorado que imparte docencia en la titulación, al ponerse a disposición del público en general la estructura en datos porcentuales, tal y como se exigía en el protocolo de seguimiento, se considera una buena práctica que favorece la transparencia. | Buenas prácticas |
| La información aportada sobre el sistema de garantía de calidad de la Escuela y de los programas está bien estructurada y tiene buen nivel de accesibilidad  | Buenas prácticas |
| El sistema de quejas y reclamaciones tienen escasa visibilidad dentro de la página web del título  | Recomendaciones  |
| Si bien el máster tiene una doble concepción, profesionalizante e investigadora, se debería incorporar información sobre inserción laboral o en su defecto, si no estuviese disponible, al menos, plantear y mostrar una estrategia de vinculación con el mundo empresarial y laboral.       | Recomendaciones  |

**ANEXO II**

**2. AUTOINFORME**

**Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

| Comentario   | Tipo         |
|--|--------------|
| No se contempla ningún representante del personal de administración, ni de responsables del título en la composición de la Comisión especificada en el autoinforme   | Advertencias |
| Se describe el mecanismo de convocatoria y toma de decisiones de la Comisión de Calidad de la Escuela de Posgrado. Se añade que hay una Comisión del título, constituida por la Coordinadora del Máster, dos profesores y un alumno, sin especificar sus funciones, ni cuál es el sistema de toma de decisiones propio ni cómo éste se articula con el de la Comisión de Calidad de la Escuela de Postgrado. | Advertencias |

**Indicadores cuantitativos**

| Comentario  | Tipo            |
|---|-----------------|
| Aunque se aporta una reflexión sobre los indicadores, se recomienda un análisis más profundo. | Recomendaciones |

**Sistemas para la mejora de la calidad del título**

| Comentario   | Tipo            |
|--|-----------------|
| Dada la información proporcionada, no existe evidencia de tener implantado un procedimiento de coordinación docente  | Advertencias    |
| La información proporcionada se limita a describir el procedimiento de encuestas de evaluación docente para estudiantes. No hay descrito procedimiento alguno de recogida de información de los profesores, ni de los responsables del título. Con la información aportada no se puede considerar desplegado el mecanismo de control de la calidad de la actividad docente | Advertencias    |
| Sólo se aporta información sobre el número de estudiantes que han realizado prácticas externas y se menciona que se ha conseguido una nueva entidad colaboradora, pero no se procede ni a la descripción de los mecanismos conducentes a la evaluación de la calidad de las prácticas externas ni se aportan datos al respecto.  | Advertencias    |
| Se describen los cinco tipos de encuestas que proporcionarán la información relativa a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título. No hay aportación de datos ni análisis de los resultados, lo que impide realizar una valoración al respecto.  | Advertencias    |
| Se debería al menos describir el mecanismo de recogida de la información que se obtenga sobre la inserción laboral.  | Recomendaciones |

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO

Escuela de Posgrado

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

## Relación y análisis de los puntos débiles del título

| Comentario  | Tipo            |
|---|-----------------|
| Se han identificado un buen número de debilidades del título y posibles medidas a considerar para su mejora. No obstante, 14 y 19 estudiantes matriculados por curso respectivamente con cuatro especialidades, junto con un abandono del 8,3%, es sin duda la principal debilidad de este título. No obstante tal y como el propio informe indica, la modificación elevada a ANECA para su verificación contempla un cambio sustancial en el concepción y estructuración del máster. | Recomendaciones |



El Secretario Académico de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. Celso Rodríguez**



VºBº:  
El Presidente de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández**  
Rozas